

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Economía y Hacienda

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Mazarrón

3860 Notificación tributaria.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

O L D H - Mazarrón, sita en CL Hortaleza-Edf. Bulevard s/n, Mazarrón, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130284 2009 000353	ALHAMA-MOTOR SL	B30416705	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
002	ILT 130284 2009 000251	ASOCIACION CLUB HIPICO VIRGEN DEL MILAGR	G73421018	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
003	ILT 130284 2009 000320	BARLOW, ELLEN BERNADETTE	X4287696J	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
004	ILT 130284 2009 000291	FERPI BUSINESS,SL	B73331779	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
005	ILT 130284 2009 000285	GRASMEIJER,TEUNIS THEODOOR	Y0560541E	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
006	ILT 130284 2009 000345	HERRERA HERRERA, ANDREA	X3053917T	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
007	ILT 130284 2009 000304	HOLIDAY CRIS SL	B30427637	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
008	ILT 130284 2009 000315	HOPMAN,WILLEM	X7129560C	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
009	ILT 130284 2009 000316	HOPMAN,WILLEM	X7129560C	Prop. Liquidacion de Recargo Unico	Acto de mero trámite
010	ILT 130284 2009 000349	KEMP, CLIFFORD DAVID	X2780217T	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
011	ILT 130284 2009 000203	MAI-SCHEICHER,ROSWITHA JOHANNA MAGDA	Y0377886X	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
012	ILT 130284 2009 000204	MAI-SCHEICHER,ROSWITHA JOHANNA MAGDA	Y0377886X	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
013	ILT 130284 2009 000296	MARSOL 2004, S.L.UNIPERSONAL	B73300212	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
014	ILT 130284 2009 000391	MCMURRAY,SALLY ANN	Y0777262Z	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
015	ILT 130284 2009 000237	MENDOZA MARTINEZ CRISTOBAL	22942295W	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
016	ILT 130284 2009 000238	MENDOZA MARTINEZ CRISTOBAL	22942295W	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
017	ILT 130284 2009 000253	PROMOCIONES ARCICHE SL	B73258618	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
018	ILT 130284 2009 000286	RUTTER, RONALD HENRY	X6118982Q	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
019	ILT 130284 2009 000323	SALMON, ANNE MARGARET	X5849850F	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
020	ILT 130284 2009 000392	TONGS,ANNAMARIE REBBECCA	Y0787781E	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
021	ILT 130284 2009 000372	TUDELA BAÑOS LAUREANO	23243619A	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
022	ILT 130284 2009 000305	URBANITEK MAZARRON,SL	B73404337	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
023	ILT 130284 2009 000318	WILSON, ANDREW	Y0623713J	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
024	ILT 130284 2009 000317	WILSON,AUDREY	Y0623701R	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.-

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente

requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos Tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos.

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

. Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o Reclamación Económico Administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

. Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Mazarrón, 1 de febrero de 2010.—Eduardo Cotillas Sánchez.